

Santiago, 13 de Febrero de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno VOLCOMCAPITAL Direct Lending Fondo de Inversión por VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **VOLCOMCAPITAL Direct Lending Fondo de Inversión** (en adelante el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones:

- i) Se modifica el número UNO “Series”, del Título IV “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, agregando una nueva Serie D.
- ii) En el número DOS “Remuneración de Cargo del Fondo”, del Título IV “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, se agrega el % de Remuneración Fija Anual para la nueva Serie D.
- iii) Se modifica el numeral 2.1 del número DOS “Remuneración de Cargo del Fondo”, del Título IV “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, agregando la Series D.
- iv) Se agrega el siguiente numeral 2.6 al número DOS “Remuneración de Cargo del Fondo”, del Título IV “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”:

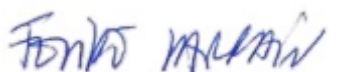
2.6 Adicionalmente, se deja constancia que el Fondo CVC realizará un reembolso al Fondo de un 0,05% anual del monto comprometido. La Administradora será la responsable de gestionar que este pago se haga efectivo. En el evento que por cualquier motivo o causa la Administradora no obtuviere el reembolso antes señalado en el plazo de 9 meses contado desde que éste se devengue, la Remuneración de Administración se rebajará de pleno derecho en un 0,05% anual del monto comprometido.

- v) Se agrega la Serie D al Anexo A “Remuneraciones”.

Se deja constancia que la modificación presentada fue acordada en asamblea extraordinaria de aportantes el día de hoy 13 de febrero de 2020 por lo que las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día de mañana 14 de febrero de 2020.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora en el teléfono número +56 2 2249 1145 o escribiendo al correo electrónico jarias@volcomcapital.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Felipe Larraín Aninat

GERENTE GENERAL

VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.